



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-19

"Suministro de Material de Limpieza, Útiles de Oficina y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:00 horas del día 14 de enero de 2019**, se reunieron en la **Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales**, sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-19, referente al **"Suministro de Material de Limpieza, Útiles de Oficina y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"**.

La C. **Isabel Cristina Guerrero Torres**, Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del "Comité de Adquisiciones" **Oscar Ortega Vélez**, según oficio de delegación de facultades de fecha 27 de diciembre de 2016, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

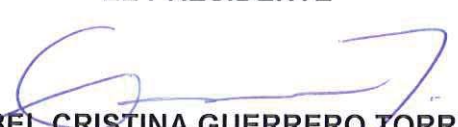
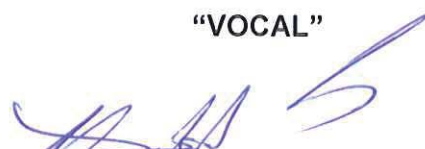
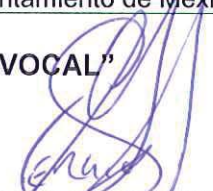
Así mismo, se indica que en el plazo otorgado por la convocante para la recepción de cuestionarios en relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación y sus anexos, se recibió 3 (tres) cuestionarios en tiempo y forma de los licitantes: **Surtidora de Papelerías KYM, S.A. de C.V., Comercializadora Cipac, S.A. de C.V. y Jose Alfredo Carballo Carrillo**.

A continuación se procede a dar lectura a las notas aclaratorias formuladas por la convocante, y una vez notificadas, se solicita a los proveedores asistentes exhiban copia de comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta en los términos del artículo 32 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 5.3 de las Bases de Licitación, habiéndose formulado 1 (un) **cuestionario**, en el transcurso de esta Junta de Aclaraciones.

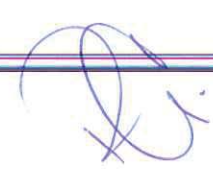
Una vez atendidas las preguntas realizadas dentro de la junta de aclaraciones con sus respectivas respuestas, con las que se integró el anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo más puntos que tratar y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto **siendo las 11:35 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

"EL PRESIDENTE"  ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES En representación del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.	"VOCAL" DEPENDENCIA SOLICITANTE  IRMA CERVANTES FARFAN En Representación de la Coordinación Administrativa de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
"VOCAL" EDWIGES PÍO RODRÍGUEZ Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.	"VOCAL"  NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
"VOCAL"  SERGIO ITURRIOS GONZALEZ En representación del Tesorero Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.	"SECRETARIO TÉCNICO"  ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
"INVITADO"  FERNANDO CERVANTES AREVALO En Representación del Síndico Procurador del 22 Ayuntamiento de Mexicali. B.C.	"TESTIGO SOCIAL" LIDIA GRANADOS PACHECO En Representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali, B.C.
"TESTIGO SOCIAL"  FERMIN ISIDRO CERVANTES En Representación de la Cámara Nacional de La Industria de la Transformación de Mexicali, B.C.	

LOZ MEXICALI



LICITANTES

Empresa: JOSE ALFREDO ORRALLO CARRILLO Representante: JOSE A LUZ MARIA MEZQUITA R.	Firma <u>LUZ MARIA</u>
Empresa: Comercializadora Cipac S.A de C.V. Representante: MAGDA RIVERA	Firma <u>MAGDA RIVERA</u>
Empresa: GUATEMALA DE PAPELERIAS KYN S.A DE C.V. Representante: OSCAR ANDRÉS FERRER	Firma <u>OSCAR ANDRÉS FERRER</u>
Empresa: Comercializadora Moga Ramiro@Comercializadora Moga.com Representante: Ramiro Guzman	Firma <u>RAMIRO GUZMAN</u>
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____

ANEXO 1

Lectura de Notas Aclaratorias y Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las bases de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-19 respecto al **"Suministro de Material de Limpieza, Útiles de Oficina y Equipos Menores de Tecnologías de Información y Comunicaciones para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"**.

NOTAS ACLARATORIAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN:

Nota Aclaratoria 1.-: En el numeral 3 "De los bienes a licitar" de las bases de licitación.

DICE:

Los licitantes deberán presentar su propuesta por la totalidad del paquete o paquetes que pretendan participar, ofertando solo una marca para cada una de las sub-partidas, si el licitante ofertará dos o más marcas, será desechado en el paquete que corresponda.

DEBE DE DECIR:

Los licitantes deberán presentar su propuesta por la sub partida del paquete o paquetes que pretendan participar, respetando los formatos en su contenido y orden, no modificando o eliminando los numerales de cada una de las sub partidas. Solo se ofertará una marca para cada una de las sub-partidas, si el licitante ofertara dos o más marcas, será desechado en el paquete que corresponda.

Nota Aclaratoria 2.- Numeral 19 "Análisis económico" punto 19.4, de las bases de licitación:

DICE:

19.4 En caso de que no se indique el precio unitario para alguna de las sub-partidas del paquete en el que participa, será causa suficiente para **desechar su propuesta para la totalidad del paquete donde omita dicho requisito.**

Para efecto de adjudicar los paquetes de la presente Licitación, se tomará en cuenta el precio total por paquete, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado trasladado en la oferta del licitante.

DEBE DE DECIR:

19.4 Para efecto de adjudicar los bienes de los paquetes de la presente Licitación, se tomará en cuenta el precio unitario de las sub partidas que oferte del paquete en el que participa, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado trasladado en la oferta del licitante.

Nota Aclaratoria 3.- Numeral 23 “Descalificación a un licitante”, de las bases de licitación:

DICE:

23.1 En la evaluación de las proposiciones se descalificará a los licitantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: falta de cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de Licitación; señalamiento de precios en la propuesta técnica del licitante si se comprueba que algún licitante hubiere acordado con otro u otros, elevar los precios de los bienes materia de la Licitación; si se comprueba que algún licitante intervino en cualquier acuerdo que tenga por objeto obtener una ventaja sobre los demás licitantes, cuando no presente su proposición para la totalidad de las sub-partidas del paquete en que participe, cuando oferte más de una marca en alguna sub-partida, cuando se observe que el precio unitario que oferte resulte superior en un diez por ciento al ofertado derivado de la investigación de mercado realizada por la convocante; así como las demás causas de descalificación que se señalen expresamente en las presentes bases, en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C.

DEBE DE DECIR:

23.1 En la evaluación de las proposiciones se descalificará a los licitantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: falta de cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de Licitación; señalamiento de precios en la propuesta técnica del licitante si se comprueba que algún licitante hubiere acordado con otro u otros, elevar los precios de los bienes materia de la Licitación; si se comprueba que algún licitante intervino en cualquier acuerdo que tenga por objeto obtener una ventaja sobre los demás licitantes, cuando el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de Licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, cuando oferte más de una marca en alguna sub-partida, cuando se observe que el precio unitario que oferte resulte superior en un diez por ciento al ofertado derivado de la investigación de mercado realizada por la convocante; así como las demás causas de descalificación que se señalen expresamente en las presentes bases, en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C.

Nota Aclaratoria 4.- Numeral 25 “Criterios de Adjudicación”, punto 25.2 de las bases de licitación:

DICE:

25.2 “El Comité de Adquisiciones” adjudicará **por paquete**, al (los) licitante(s) que reúna(n) las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garantice(n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas solventes.

DEBE DE DECIR:

25.2 “El Comité de Adquisiciones” adjudicará **por sub partida del paquete en que participa**, al (los) licitante(s) que reúna(n) las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garantice(n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones

respectivas, y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas solventes.

Nota Aclaratoria 5.- Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, paquete 3 Materiales y útiles de oficina sub partida 66, de las bases de licitación:

DICE:

PAQUETE 3 SUB- PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE REFERENCIA	CANTIDADES	
				MINIMA	MAXIMA
66	NOTAS ADHESIVAS (BANDERAS) GRANDES, MEDIDAS DE REFERENCIA 25,4 MM X 43,2 MM.	PZAS	3M	66	131

DEBE DE DECIR:

PAQUETE 3 SUB- PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE REFERENCIA	CANTIDADES	
				MINIMA	MAXIMA
66	NOTAS ADHESIVAS (BANDERAS) GRANDES, MEDIDAS DE REFERENCIA 25,4 MM X 43,2 MM. PAQUETE DE 100 PIEZAS.	PAQUETE	3M	66	131

Nota Aclaratoria 6.- Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, paquete 3 Materiales y útiles de oficina sub partida 80, de las bases de licitación:

DICE:

PAQUETE 3 SUB- PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE REFERENCIA	CANTIDADES	
				MINIMA	MAXIMA
80	PLUMA ROUND STIC GRIP, COLOR AZUL, NEGRO Y ROJO. CAJA CON 12 PIEZAS.	CAJA	BIC	529	722

DEBE DE DECIR:

PAQUETE 3 SUB- PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE REFERENCIA	CANTIDADES	
				MINIMA	MAXIMA
80	PLUMA ROUND STIC, COLOR AZUL, NEGRO Y ROJO. CAJA CON 12 PIEZAS.	CAJA	BIC	529	722

Nota Aclaratoria 7.- Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, paquete 3 Materiales y útiles de oficina sub partida 100, de las bases de licitación:

DICE:

PAQUETE 3 SUB- PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE REFERENCIA	CANTIDADES	
				MINIMA	MAXIMA
100	VASO CONICO CAJA CON 25 PAQUETES	CAJA	SOLO CUP	7	10

DEBE DE DECIR:

PAQUETE 3 SUB- PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE REFERENCIA	CANTIDADES	
				MINIMA	MAXIMA
100	VASO CONICO CAJA CON 25 PAQUETES, CAPACIDAD DE 4 A 4.50 ONZAS.	CAJA	SOLO CUP	7	10

Nota Aclaratoria 8.- Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, paquete 1 Material de limpieza sub partida 8 “BOLSA NEGRA REFORZADA 44 GAL. CAJA C/100 PZA CAL. 1.5”, de las bases de licitación, se presentará muestra física en caja del bien requerido, no obstante que la marca propuesta por los licitantes, sea la indicada como marca de referencia.

RECEPCION DE CUESTIONARIOS EN TIEMPO Y FORMA.

Licitante: Surtidora de Papelerías KYM, S.A. de C.V.

1.- Paquete 4, Partida 107, Memoria USB 8 gb, debido a que dicho producto se encuentra discontinuado por algunos fabricantes ya que el costo de dichos productos se ha reducido, se pide a la convocante se pueda cancelar dicha partida y en su caso incrementar la cantidad solicitada en la partida 108 que es la Memoria de 16gb cumpliendo con más capacidad y con un costo mejor para la convocante?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EN LA SUB PARTIDA 107 MEMORIA USB 8 GB PAQUETE 4. SUJETARSE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.

2.- Paquete 3, Partida 66, NOTAS ADHESIVAS (BANDERAS) GRANDES, MEDIDAS DE REFERENCIA 25,4 MM X 43,2 MM, se refiere la unidad de medida piezas al paquete con 100 banderitas.

RESPUESTA: SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 5.

3.- Paquete 3, Partida 80, PLUMA ROUND STIC GRIP, COLOR AZUL, NEGRO Y ROJO. CAJA CON 12 PIEZAS, se requiere que la pluma contenga "GRIP"?

RESPUESTA: SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 6.

4.- Paquete 3, Partida 100, vaso cónico caja con 25 paquetes, se refiere al vaso cónico con capacidad de 4.25oz?

RESPUESTA: SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 7.

Licitante: Comercializadora Cipac, S.A de C.V.

1.- Materiales y útiles de oficina paquete 3 partida 25 dice: cinta adhesiva para sellado de cajas 2" x 50 yds. cristalino, se puede cotizar medida 2" x 55 yds?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA DE COTIZAR LA MEDIDA 2" X 55 YARDAS. DEBERÁ PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS CUANDO LA PROPUESTA DEL LICITANTE SEA DIFERENTE A LAS MARCAS SEÑALADAS DE REFERENCIA.

2.- Materiales, útiles y eq. Menores de tecnología de la información y comunicaciones paquete 4 partidas 7 y 8 algunos distribuidores ya tienen estos toners como descontinuados, se solicita eliminar los hp q5949a y q2610a.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EN LAS SUB PARTIDAS 7 "TONER HP LASERJET 10A 2300 NEGRO (Q2610A)" Y 8 "TONER HP LASERJET 49A 1160-1320 (Q5949A)" PAQUETE 4 "MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES". SUJETARSE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

Licitante: José Alfredo Carballo Carrillo

1. En el paquete 1, con respecto a la sub partida 8, se solicita bolsa negra reforzada 44 galones caja con 100 piezas calibre 1.5 marca can liners. Mi pregunta respecto a este punto es que siendo marca can liners el calibre es 1.2 si yo participo con esta propuesta, sería rechazada? ya que si se solicita un grosor más alto sería la nacional de 48 gal 1.4. porque marca can liners no hay 1.5 entonces como convocante cual es la bolsa realmente es la que se requiere.

RESPUESTA: SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TECNICAS" DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

2. Con respecto a la sub partida 46, del paquete 1 se solicita recogedor para basura de lámina galvanizada, con mango de madera, jumbo, se refieren al recogedor de hoja de lata con mango grueso?

RESPUESTA: SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TECNICAS" DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION. LA MUESTRA FISICA DE LA SUBPARTIDA 46 PAQUETE 1 ESTARA DISPONIBLE EN LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS, PARA CUALQUIERA ACLARACION DE MEDIDA O ESPECIFICACION QUE SEA NECESARIA.

PREGUNTAS DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Licitante: Surtidora de Papelerías KYM, S.A. de C.V.

PREGUNTA: En el paquete 3, sub partida 100 paquetes "Vaso cónico caja con 25 paquetes, capacidad de 4 a 4.25 onzas", cuando se cambie una marca, hay que llevar la muestra física, por una pieza o por la caja completa.

RESPUESTA: En el paquete 3, sub partida 100 "Vaso cónico caja con 25 paquetes, capacidad de 4 a 4.25 onzas" se deberá traer la caja completa de la marca propuesta.

Cualquier modificación a las bases de licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases y anexos de licitación.

ANEXO



OFICIALÍA MAYOR

Calle de Independencia s/n, 22000, Mexicali,
Baja California
México C.P. 22000
Teléfono: (0662) 555-1500
Teléfono: (0662) 555-1500
Caj. 0662 1650

"2016 Año de la Alfabetización y Abatimiento
del Rezago Educativo a mayores de 15 años
en el Estado de Baja California"

Mexicali, Baja California a 27 de diciembre del 2016

LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR
DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE,-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ORTEGA VELEZ
OFICIAL MAYOR DEL
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



H. Ayuntamiento de Mexicali
Oficialía Mayor

28 DIC 2016

ESPACIADO

c.c.p.- Archivo
ICGT/mmm